



MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO DE  
LAS AGUAS RESIDUALES DEL  
BAJO BIERZO

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO,**

**CERTIFICO:** Que la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, en la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**7º.- CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.**

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que con fecha 21 de abril de 2010 se suscribe contrato administrativo de "Concesión del servicio de gestión y explotación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Villadepalos y sus colectores generales", entre la Mancomunidad Municipal para el Tratamiento de las Aguas Residuales del Bajo Bierzo y la mercantil Aqualia Gestión Integral de Aguas S.A., con una duración de 25 años, actualmente en vigor.

Considerando.- Que la cláusula 27.6 del pliego de cláusulas administrativas generales dispone que "... Para el mejor seguimiento y control del servicio, se crea una Comisión de Seguimiento presidida por el Presidente de la Mancomunidad (o Vocal en quien delegue) y, además, por otro miembro de la entidad, tres miembros entre los servicios técnicos, económicos y jurídicos de la Mancomunidad, así como hasta un máximo de tres técnicos en representación del concesionario"

Conocidas las consideraciones efectuadas, y en base a las mismas, los miembros de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad, por unanimidad, **ACUERDAN:**

**PRIMERO:** Crear la Comisión de Seguimiento del contrato de concesión del servicio de gestión y explotación de la EDAR de Villadepalos y colectores generales, para el mandato 2019-2023, integrada por los siguientes miembros:

| <b>REPRESENTANTES DE LA MANCOMUNIDAD:</b> |                       |                                  |
|---|-----------------------|----------------------------------|
| <b>VOCALES</b>                            | <b>PRESIDENTE</b>     | <b>DON IVÁN CASTRILLO LOZANO</b> |
|   | <b>VICEPRESIDENTE</b> | <b>DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ</b> |

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1, 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos, 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaria: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697



**MANCOMUNIDAD MUNICIPAL  
PARA EL TRATAMIENTO DE  
LAS AGUAS RESIDUALES DEL  
BAJO BIERZO**

| <b>REPRESENTANTES DE LA MANCOMUNIDAD:</b>          |             |                                       |
|--|-------------|---------------------------------------|
|  |             |                                       |
| TÉCNICOS   | INGENIERA   | DOÑA M <sup>a</sup> MAR PARDO SÁNCHEZ |
|  | INTERVENTOR | DON OSCAR LUACES DE LA HERRAN         |
|  | SECRETARIO  | DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNANDEZ    |
| <b>REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONCESIONARIA:</b> |             |                                       |
| DON JUAN JESÚS RODRÍGUEZ VIDAL                     |             |                                       |
| DON DAVID PRADA GONZÁLEZ                           |             |                                       |

**SEGUNDO:** La Comisión de Seguimiento del contrato celebrará sesión ordinaria una vez al mes, los jueves de la tercera semana, a las 10,30 horas, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada. El Presidente podrá convocar sesión extraordinaria, que podrá tener el carácter de urgente, cuando lo considere oportuno, o a requerimiento escrito y motivado de la empresa concesionaria.

**TERCERO:** Las decisiones de la Comisión de Seguimiento carecen de cualquier efecto vinculante. Sus propuestas se elevarán a aprobación de los órganos con competencias resolutorias de la Mancomunidad.

Los asuntos tratados por la Comisión de Seguimiento del contrato, debidamente extractados, serán puestos en conocimiento, "mensualmente", en la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Mancomunidad.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por el Sr. Presidente, en Ponferrada, a 18 de noviembre de dos mil diecinueve.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

DATOS MANCOMUNIDAD:

CIF: P2401342G

Domicilio correo: Pza Ayuntamiento 1. 24400 Ponferrada (León)

Domicilio fiscal: Lg. La Mezilla Codesais-Villadepalos. 24565 Villadepalos (León)

Teléfonos : Presidencia : 987446654. Secretaría: 987446606. Intervención: 987446621. Ingeniería: 987446650. Fax: 987446697